

CONVOCATORIA CONTADOR PUBLICO TITULADO PERIODO ABRIL 2026 A ABRIL 2027

Información donde será prestado el servicio contratado:

Dirección: Calle 18 sur No 27 – 49 - Barrio: Santander – Bogotá - Estrato: 3

CONJUNTO RESIDENCIAL ELEMENT PH.

NUMERO DE UNIDADES: 167 RESIDENCIALES
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.
TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO: UN AÑO

PERFIL PROFESIONAL:

- ✓ Contador Público con matrícula Profesional Vigente inscrito en la Junta central de Contadores.
- ✓ Tener experiencia Profesional comprobada de más de 5 años en Propiedad Horizontal, dominio de la ley 675 de 2001 y normatividad complementaria.
- ✓ Tener dominio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint y plataformas bancarias).
- ✓ Acreditar estudios, actualización y experiencias sobre normas (NIIF).
- ✓ Excelente manejo del programa contable Sisco.

· Publicación términos de referencia:	Jueves 26 de marzo/26 10:00 am
· Límite de recepción de ofertas:	lunes 13 de abril /26 6:00 pm
· Información de resultados:	miércoles 15 de abril/26 en correos oficiales

REQUISITOS A PRESENTAR:

- 3 certificaciones laborales menor a 30 días de expedida.
- 3 referencias personales menor a 30 días de expedida.
- Certificados antecedentes de la junta central de contadores menor a 30 días de expedida.
- Antecedentes de Procuraduría, Contraloría y Policía menor de 30 días de expedición.
- Fotocopia cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificados de estudios.
- tener disponibilidad de tiempo para prestación del servicio de forma presencial y virtual en cierres de mes, atender reuniones ordinarias y extraordinarias y servicio al residente.

INHABILIDADES

- tener grado de consanguinidad y /o afinidad en 1°, 2°.3° y 4° con el Administrador, el Revisor Fiscal y con miembros del Consejo de administración.
- Ser propietario en la copropiedad o residente del Edificio Element PH.

Los interesados deberán enviar propuesta y valor de servicio, hojas de vida junto con las certificaciones referidas en archivo PDF a la dirección de los siguientes

correos: admoelement@gmail.com, consejo.element@gmail.com